

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas
Extranjero: ídem.....	10'00	id.
Ultramar: ídem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE FEBRERO DE 1899, continuada el 18 del mismo mes.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Conde de Romanones.

Día 17.

Asistieron los Sres: Amírola, Arredondo, Arteaga, Clot, Díaz Valero, Drake, Fernández Campa, Fernández de Guevara, Fernández de Tejerina, Fernández de la Vega, Hernández-Agero, Conde de Lascoiti, López de Castro, López Dávila, López de Balboa, Masip, Medrano, Ortíz de Zárate, Párraga, Riesco, Rodríguez García, Rodríguez Miguel, Rodríguez Peláez, Conde de Torre Arias, Urbano, Valle, Conde de Vilches y Zozaya.

Se abrió á las tres y cinco minutos de la tarde, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Díaz Valero, Párraga, Rodríguez Miguel y Valle, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Consignar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de Mr. Félix Faure, Presidente de la República Francesa, y hacer presente estas manifestaciones al Representante de dicha nación.

2.º Quedar enterado de una comunicacion de la Alcaldía Presidencia, en la que participa que D. Esteban Arceda, dueño de una parcela de terreno expropiada para la calle de Santa Engracia, ha renunciado á favor de los fondos municipales la suma de 76'76 pesetas que le correspondía percibir en concepto de indemnización y dar las gracias al expresado señor.

3.º Quedar enterado y que pase á la Comisión correspondiente otra comunicacion del Gobierno civil, en la que se declara incompetente dicho Centro para entender en el recurso de alzada interpuesto por el dueño de la fábrica de galletas establecida en el paseo de la Castellana, núm. 42, contra el acuerdo del Ayuntamiento que le denegó franquicia para la introducción de carbones minerales.

4.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Corte, Doña Luisa Pulido Andreu.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 3.ª — *Folicia Urbana.*

5.º Denegar la licencia solicitada para la vaquería establecida en la casa, núm. 2, de la costanilla de los Angeles, y proceder á la clausura del establecimiento por falta de condiciones higiénicas.

6.º Denegar por igual motivo, la licencia solicitada para encerrar doce cabras en la casa, núm. 12, de la calle de Don Diego de León.

7.º Conceder licencia para un horno de cerámica en la casa, núm. 24, de la calle de Méndez Alvaro.

8.º Conceder licencia para establecer una carbonería en la casa, núm. 20, de la calle del Escorial.

9.º Conceder licencia para otra en la casa, núm. 15, de la calle de Santa Isabel.

Por disposición de la Presidencia quedó retirado otro informe en el que se proponía la baja en el escalafón del Revisor Veterinario D. Galo López.

COMISIÓN 4.ª — *Obras.*

10. Aprobar un presupuesto de 2.122'36 pesetas para adquirir de la contrata vigente materiales de hierro y acero, con destino al arreglo de los tres cilindros compresores de Vías públicas.

11. Aprobar otro presupuesto de 1.244 pesetas para adquirir varias piezas de repuesto, con destino á los mismos cilindros.

12. Aprobar otro presupuesto de 1.800 pesetas para adquirir 30 toneladas de carbón mineral, con destino á la alimentación de las expresadas máquinas.

13. Aprobar otro presupuesto de 1.377 pesetas, para trasladar á la plaza de la Independencia, los ocho faroles existentes en la calle de Alcalá, desde la de Sevilla á la plaza de Madrid.

14. Adquirir la casa, núm. 32, de la calle de la Arganzuela, con vuelta al callejón del Tío Esteban, núm. 1, para ensanche del Matadero público, en la suma de 19.230 pesetas fijada por el Arquitecto municipal y aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

15. Consentir la providencia del Sr. Gobernador que valoró en 12.349'48 pesetas, el terreno tomado para ensanche de la vía pública de las casas, números 32 y 34 de la calle de Postas.

16. Interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con los Sres. Letrados Consistoriales, contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 7 de Enero último que valoró en 93.992 06 pesetas la casa, número 17, de la calle de Silva y 14 de la de Ceres, comprendida en el proyecto de prolongación de la calle de Preciados.

17. Conceder licencia para construir en un solar de la calle de San Gabriel, barrio del Puente de Toledo.

18. Conceder licencia para construir dos hoteles en los solares, números 7 y 9, de la calle de Cartagena.

A petición del Sr. Fernández Campa quedaron sobre la mesa tres informes proponiendo la devolución de fianza á los contratistas de la construcción de un trozo de verja en el Parque de Madrid y del suministro de efectos de ferretería para Vías públicas, y que se informe favorablemente el cambio de motor de vapor por el sistema eléctrico solicitado por la empresa del ferrocarril metropolitano.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

19. Conceder licencia para aumentar un piso á la casa, número 3, de la calle de la Fuente del Berró.

20. Aprobar un presupuesto de 42.640'72 pesetas para la explanación, encintado, cunetas y afirmado en varios trozos en la calle de Zurbano.

21. Desistir de la avenencia con D. Enrique Ledesma, dueño de unos terrenos expropiados para las calles de Santa Engracia y Viriato, por no conformarse con la liquidación practicada, y dar al expediente la tramitación legal que procede.

COMISIÓN 7.^a—*Consumos.*

22. Obligar al arrendatario de Consumos á la observancia de lo establecido por la ley y disposiciones vigentes en materia de concesión de franquicia de derechos de Consumos y remitirle todos los expedientes promovidos con tal objeto, desde que tomó posesión del servicio.

COMISIÓN 12.^a—*Presupuestos.*

Aprobar el proyecto de presupuesto formado por la Comisión para el próximo año económico de 1899-900, con las modificaciones y enmiendas introducidas en el curso de la discusión.

Y en vista de ser las siete y cincuenta minutos de la tarde se suspendió la sesión, para reanudarla á las tres y media de la tarde del siguiente día.

Día 18.

Asistieron los Sres. Alonso Colmenares, Amírola, Arredondo, Clot, Díaz Valero, Fernández Campa, Fernández de Guevara, Fernández de Tejerina, Fernández de la Vega, Hernández-Agero, Conde de Lascoiti, López de Castro, Medrano, Ortiz de Zárate, Párraga, Peña Costalago, Riesco, Rodríguez García, Rodríguez Miguel, Rodríguez Peleáz, Valle, Conde de Vilches y Zozaya.

Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario del Ensanche para el año económico de 1899-900, formado por la Comisión, con las modificaciones y enmiendas introducidas en el curso del debate.

Se abrió discusión acerca del informe de la Comisión duodécima (Presupuestos) proponiendo la creación de «Cédulas de Expropiaciones» para pago de las que en lo sucesivo se acuerden.

Y en vista de lo avanzado de la hora el Sr. Presidente la suspendió, levantando la sesión á las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

Orden del día de la sesión del 22 de Febrero.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se desestima el recurso del Ayuntamiento contra la providencia gubernativa que fijó en 110.000 pesetas el valor de la casa, número 36, de la calle de la Arganzuela, expropiada para ensanche del Matadero de vacas.

Comunicación de la Presidencia del Tribunal provincial remitiendo certificación de la sentencia dictada por el de lo Contencioso administrativo, confirmatoria del decreto de la Alcaldía, que dispuso la demolición de la casa, número 17, de la calle del Mediodía Grande.

Comunicación del Gobierno civil desestimando el recurso de alzada, interpuesto por un particular, contra decreto de la Alcaldía Presidencia, por el que se le negó el abono de intereses del precio de una parcela de terreno que se le expropia para ensanche de la vía pública, de la casa, núm. 3, de la calle de San Agustín.

Estados de distribución de fondos, formados por la Contaduría para el próximo mes de Marzo, por cuenta del presupuesto del Ensanche, en ejercicio.

Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas hasta fin de Diciembre último, por cuenta del presupuesto de 1897-98 y del de 1898-99.

Cuatro traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Continuación del debate acerca del informe de la Comisión duodécima (Presupuestos), proponiendo la creación de «Cédulas de Expropiaciones» para pago de las que en lo sucesivo se acuerden.

Cuarta. (Obras).—Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de la construcción de un trozo de verja en el Parque de Madrid.

Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido del suministro de efectos de ferretería para vías públicas.

Proponiendo se informe favorablemente á la Superioridad el cambio de tracción de vapor por el sistema eléctrico, solicitado por la Empresa del ferrocarril Metropolitano.

DE NUEVO DESPACHO

Segunda. (Hacienda).—Proponiendo la aprobación de los estados de distribución de fondos para el próximo mes

de Marzo, por cuenta del presupuesto ordinario del Interior, en ejercicio.

Proponiendo la jubilación de un Maestro de las Escuelas municipales.

Tercera. (*Policia Urbana*).—Proponiendo la provisión de una vacante de Auxiliar del Gabinete micrográfico.

Proponiendo la provisión de una vacante de escribiente de la Oficina de Incendios.

Cuarta. (*Obras*).—Proponiendo el sueldo que procede se asigne al Maquinista jefe, del ramo de Vías públicas.

Comisión liquidadora de Resultas.—Proponiendo el canje por Obligaciones de Resultas de un crédito de 893.750 pesetas por resto de pago y sus intereses, de la adquisición del antiguo palacio de Osuna.

Madrid 21 de Febrero de 1899.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

BANDO

HAGO SABER: Que cumpliendo lo dispuesto en el artículo 91 de la ley de Reclutamiento, en la mañana del domingo 5 del próximo mes de Marzo, dará principio en los distritos de esta Capital y locales que abajo se designa, la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en alistamiento y sorteados para el reemplazo del corriente año, en cuyo acto se practicará las operaciones prevenidas en el cap. X de la ley citada, y en el V del Reglamento para su ejecución.

Lo que se anuncia en observancia del art. 56 del citado Reglamento, previniendo á los interesados:

1.º Que la asistencia es obligatoria, bajo la pena de ser declarados prófugos, si no respondieren al llamamiento, salvo los casos en que la ley excusa la presentación ó en que se justifique en legal forma la imposibilidad de concurrir al acto.

2.º Que al ser llamados deberán exponer todos los motivos que les asistan para eximirse del servicio, no siéndoles atendidas las excepciones que alegaren después de dicho día, aunque existieran en el mismo, y que para justificar las que fueren, deben presentar los documentos y pruebas en que funden su derecho, ó las contradictorias, en caso de oponerse á las alegaciones aducidas por los demás mozos alistados y sorteados.

Madrid 26 de Febrero de 1899.—*Conde de Romanones*.

Locales.—Distrito de Palacio, Conservatorio de Música, Felipe V, núm. 1; Universidad, Escuela Modelo, plaza del Dos de Mayo, núm. 2; Centro, Tenencia de Alcaldía, Salud, número 6, principal; Hospicio, Fuencarral, núm. 84, Hospicio; Buenavista, Casa de la Moneda, salón de sorteos de la Lotería Nacional; Congreso, Tenencia de Alcaldía, costanilla de los Desamparados, núm. 15, bajo; Hospital, Colegio de San Carlos, aula núm. 1, Atocha, núm. 104; Inclusa, Tenencia de Alcaldía, Encamienda, núm. 23, principal; Latin, Calatrava, núm. 29, principal, Escuela; Audiencia, Tenencia de Alcaldía, plaza de la Constitución, núm. 3.

COMISIONES

Asuntos de nueva entrada al despacho.

DE LA 2.ª (*Hacienda*).—Febrero 9.—Abono de haberes devengados por un cirujano fallecido.

Febrero 11.—Abono de haberes devengados por un empleado jubilado.

Febrero 16.—Abono de diferencia de haber á varios Maestros auxiliares de las Escuelas públicas.

Fijación del canon que deba satisfacer el concesionario de la vaquería del Retiro, por la instalación de unos pabellones.

Febrero 18.—Abono de pesetas al contratista de transportes.

Febrero 21.—Devolución de pesetas satisfechas por el anulado arbitrio sobre casas de baños.

Abono de los intereses del censo que grava la casa, número 1, de la plaza de San Miguel.

DE LA 3.ª (*Policia Urbana*).—Febrero 15.—Oficio del Arquitecto Jefe de Incendios, participando el fallecimiento de un bombero de primera clase.

Febrero 17.—Instancia solicitando ingreso en el cuerpo de Bomberos.

Febrero 21.—Expediente incoado para apertura de carbonería, Olivar, 34.

Febrero 22.—Expediente incoado para apertura vaquería, en la calle de Manuel Cortina.

Febrero 23.—Instancia solicitando una plaza de Revisor Veterinario supernumerario.

Febrero 23.—Instancia pidiendo plaza de Bombero.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN 6.ª SOBRE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS

Sesión del 16 de Febrero de 1899.—Expediente núm. 201.—Incoado por Doña Cristina del Río: expropiación en las calles de Bravo Murillo, Santa Engracia y otras.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde se requiera de avenencia á la interesada para liquidar la superficie que resulta expropiable para la calle de Ríos Rosas.

Expediente núm. 202.—Incoado por Doña Cristina del Río: expropiación en las calles de Ayala, Príncipe de Vergara y otras.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde se requiera de avenencia á la interesada para liquidar las superficies expropiadas para las calles de Ayala, Príncipe de Vergara y Pardiñas.

Expedientes números 203 y 204.—Incoados por D. José García Esquinas y D. Ceferino Rodríguez: expropiación en la calle de Ataulfo.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde quede en suspenso la liquidación, por no hallarse ocupado el terreno.

Expediente núm. 205.—Incoado por Doña Emilia García Marroquín: expropiación en la glorieta de Quevedo y calle de Bravo Murillo.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde pase el expediente al Arquitecto de la primera sección para que manifieste si se halla ocupada por el Ayuntamiento la superficie expropiable.

Expediente núm. 206.—Incoado por D. Rafael Serra: expropiación en las calles de Goya y General Porlier.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde se requiera al interesado para que presente los títulos de propiedad.

Expediente núm. 207.—Incoado por D. Santiago Núñez: expropiación en la calle de Narváez.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde quede en suspenso la liquidación, por no hallarse ocupados los terrenos.

Expediente núm. 208.—Incoado por D. Antonio Foruny: expropiación en la calle de Santa Engracia.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde que, en armonía con lo

dispuesto en la Real orden fecha 7 del actual, se remita este expediente á la Comisión 4.^a para que liquide la expropiación resultante, por referirse á una vía de las comprendidas en el art. 17 de la ley del Ensanche.

Expediente núm. 209.—Incoado por Doña Carolina Miranda: expropiación en las calles de Bravo Murillo, Viriato y Cardenal Cisneros.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde se requiera al interesado para que justifique, á ser posible, la ocupación del terreno expropiable para la calle del Cardenal Cisneros.

Expediente núm. 210.—Incoado por D. José Torres: expropiación en la calle de Galileo.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde que no procede la liquidación de lo expropiable por resultar cedido gratuitamente el terreno cuyo pago se reclama.

Expediente núm. 211.—Incoado por D. José Forange: expropiación en la calle de Santa Engracia.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde que, en armonía con lo propuesto en la Real orden fecha 9 de Enero último, se remita este expediente á la Comisión 4.^a para que liquide y satisfaga la expropiación resultante, por referirse á una vía comprendida en el art. 17 de la ley.

Expediente núm. 212.—Incoado por D. José María Pantoja: expropiación en la calle de García Paredes.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde se requiera al interesado al efecto de que justifique la fecha en que se haya efectuado la ocupación.

Expediente núm. 213.—Incoado por D. José Lillo: expropiación en las calles de San Rafael y Galileo.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde quede en suspenso la liquidación de lo expropiable por la calle de San Rafael, por haberse efectuado la ocupación con posterioridad á la promulgación de la vigente ley del Ensanche.

Expediente núm. 214.—Incoado por D. Laureano Navas: expropiación en la calle de Fuencarral.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde que, en armonía con lo dispuesto en la Real orden fecha 7 del actual, se remita este expediente á la Comisión 4.^a para que liquide la expropiación resultante, por referirse á una vía de las comprendidas en el art. 17 de la ley del Ensanche.

Expediente núm. 215.—Incoado por D. Valentín Gil: expropiación en la calle de Don Ramón de la Cruz.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde se remita el expediente á informe del Arquitecto de la primera sección para que rectifique la superficie expropiable.

Expediente núm. 216.—Incoado por D. José María Blanco: expropiación en las calles de Blasco de Garay y San Rafael.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde se requiera de avenencia al interesado para liquidar la superficie expropiable por la calle de Blasco de Garay.

Sesión del 21 de Febrero de 1899.—Expediente núm. 207.—Incoado por el Sr. Marqués de Zafra, hoy herederos de don Leoncio María Estebas: expropiación en las calles de Santa Engracia y Ríos Rosas.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde se dé de baja en el estado general de acreedores la expropiación de referencia á nombre de dicho Sr. Marqués.

Expediente núm. 218.—Incoado por el Sr. Conde de Almaraz, hoy D. Mariano Fernández Prieto: expropiación en la calle de Granada y otras.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde se remita el expediente al Arquitecto de la segunda sección, á fin de que rectifique la superficie ocupada por la calle de Sánchez Barcáiztegui.

Expediente núm. 219.—Incoado por D. Emilio Fernández Trelles: expropiación en la calle de Méndez Alvaro.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde quede en suspenso la liquidación de este expediente, por no hallarse ocupado el terreno expropiable.

Expediente núm. 220.—Incoado por Doña Rosa Bravo: expropiación en la calle de Goya.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde quede en suspenso la liquidación, por tener valoración convenida.

Expediente núm. 221.—Incoado por D. Valero Español: expropiación en la calle de Galileo.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde que, resultando cedida gratuitamente al Ayuntamiento la superficie expropiable, se dé de baja en el estado general de expropiaciones.

Expediente núm. 222.—Incoado por D. Juan Bravo y Bravo: expropiación en la calle de Goya.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde pase el expediente al Arquitecto municipal para que segregue de la superficie de la calle del Príncipe de Vergara la correspondiente á la de Goya, única que resulta liquidable.

Expediente núm. 223.—Incoado por D. Juan Bravo y Novoa: expropiación en la calle de Goya.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde pase el expediente al Arquitecto de la primera sección para que, con vista de antecedentes, rectifique la superficie expropiable.

Expediente núm. 224.—Incoado por D. José María Pantoja: expropiación en la calle de Cabanilles.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde quede en suspenso la liquidación, por no hallarse ocupado el terreno.

Expediente núm. 225.—Incoado por D. Manuel Bilbao: expropiación en las calles de Trafalgar y Alburquerque.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde pase el expediente al Arquitecto de la primera sección.

Expediente núm. 226.—Incoado por D. José María Blanco: expropiación en las calles de Galileo y Meléndez Valdés.

Proponer al Excmo. Sr. Alcalde sea baja la expropiación de referencia en la parte de la calle de Galileo, por resultar cedida gratuitamente.

DE LA 9.^a (*Espectáculos y festejos*).—Febrero, 24.—Expediente á instancia del arrendatario de los Jardines del Buen Retiro solicitando autorización para trasladar el restaurant al sitio que ocupó anteriormente é instalar un pequeño teatro en el local resultante de la traslación.

DE LA 10.^a (*Estadística*).—Febrero 18.—Expediente á solicitud de que se denomine del «*Marques de Monasterio*» la calle que empieza en la de las Salesas y termina frente al teatro de la Princesa.

SECRETARÍA

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 146 de la vigente ley Municipal, se anuncia al público que el presupuesto adicional al ordinario de Ensanche correspondiente á 1897-98, aprobado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en 1.^o del actual, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, á contar de la fecha del presente, á fin de que puedan efectuarse las reclamaciones que estimen oportunas.

Madrid 14 de Febrero de 1899.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 146 de la vigente ley Municipal, queda expuesto al público en esta Secretaría por término de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, el proyecto de presupuesto general de esta Villa para el próximo año económico de 1899-900.

Madrid 18 de Febrero de 1899.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Licencias expedidas.

Por el *Negoiciado 3.^o (Polieta Urbana)*.—D. Iñás Bueno, fotografía, Imperial, 2; D. Doroteo Martín, despacho de petróleo, Sombrerería, 1 y 3; D. Enrique Brocon máquina de vapor, San Bernardo; Sres. Herraiz y Rugamé instalaciones eléctricas, Carrera de San Jerónimo, 15; D. Rufón Romero,

Primera sección facultativa del Ensanche.

Tira de cuerdas en el paseo de San Bernardino, núm. 8.
 Parte de enrase de la altura de planta baja.
 Expedientes despachados, 24.
 Madrid 23 de Febrero de 1899.—El Arquitecto municipal,
Pablo Aranda.

Segunda sección facultativa del Ensanche.

Tira de cuerdas en un solar de la calle del Pacifico lindante con la estación del tranvía de Estaciones y Mercados.
 Madrid 23 de Febrero de 1899.—El Arquitecto municipal,
Eugenio J. Corera.

POLICIA URBANA

TENENCIAS DE ALCALDÍA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en la semana del 16 al 22 de Febrero de 1899.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	27	»	11	30	»	»	27	68	29	28	220
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	16	4	»	»	9	3	12	»	44
TOTALES.....	27	»	27	34	»	»	36	71	41	28	264
Juicios celebrados sobreseidos	»	»	6	2	»	»	»	»	7	5	20
Idem apercibidos.....	»	»	»	»	»	»	17	54	2	4	77
Idem multados.....	»	»	24	25	»	»	4	17	20	46	136
TOTALES.....	»	»	30	27	»	»	21	71	29	55	233
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	177	119	»	»	115	45	100	197	753
Juicios al apremio.....	6	»	»	»	»	»	»	2	»	21	29
Juicios pendientes.....	23	»	14	33	»	»	15	21	12	26	144

Visitas y sus resultados.

Distrito de Palacio: casquerías, Ilustración, 4 y Amaniel, 9, faltas de aseo; puestos de leches, Marqués de Urquijo esquina á Princesa, paseo de San Vicente frente al núm. 36 é Ilustración, frente al núm. 8, por expender leche aguada.

Hospital: todas las casas de vacas y establecimientos de café en buen estado.

Inclusa: tahonas, Embajadores, 83 y San Cayetano, 4, y vaquerías, Martín de Vargas, 20, faltas de aseo; puestos de leche, Embajadores, 13 y 58, Amparo, 48, Encomienda, 21 y Mesón de Paredes, 24, leche aguada.

Latina: tienda, Calatrava, 31, por tener el retrete en malas condiciones; taberna, camino de Carabanche, 34, y puesto de pescados, Ventosa, 3, por falta de licencia; tahona, Cebada, 3, falta de aseo; despachos de pan, Calatrava, 20 y 28 y Toledo, 76, 82 y 86, por no reunir condiciones.

Comisos.

Distrito de Palacio: 73 kilos de jamón; 27 de pescados y 28 gallinas en la estación del Norte.

Centro: 11 panes.

Hospicio: Leche aguada, Santa Feliciano, 19, Santa Engracia frente al 71 y Cardenal Cisneros frente al 10; embutidos en mal estado, Puebla, 13 tienda y Santa Engracia, 87; carnicería, carne en mal estado, Desengaño, 6; café; despojos, id. id. Santa Engracia, esquina á García de Paredes y pan falto de peso de la tahona de la calle de San Bernardo, núm. 113.

Latina: leche aguada de los puestos, Maldonadas, 9, Humilladero, 9, Aguila, 11, Toledo esquina á Bastero, Paloma, 14, Puerta de Moros, Arganzuela y San Bernabé, 20; aceitunas en descomposición de las tiendas, Cebada, 16, y Arganzuela, 23; hígado de vaca en malas condiciones de los cajones números 186, 188 y 166 de la plaza de la Cebada; pescados en descomposición de la tienda, Ruda, 7 y de los cajones números 109 y 26 de la plaza de la Cebada; siete kilos de pan de las tahonas de la ronda de Atocha, 21; nueve id. id. de la de la calle del Rosario, 19; cinco y medio id. id. Ruda, 21; nueve id. id. Caravaca, 8; doce k los, Ilustración, 4, por faltas en el peso.

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en la semana del 16 al 22 de Febrero de 1899.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 21; Universidad, 54; Centro, 18; Hospicio, 21; Buenavista, 35; Congreso, 30; Hospital, 31; Inclusa, 38; Latina, 13; Audiencia, 43; sección de carruajes, 39. Total, 343.

Servicios.—Distrito de Palacio, 3; Universidad, 8; Centro, 16; Hospicio, 2; Buenavista, 2; Congreso, 7; Hospital, 5; Inclusa, 2; Latina, 4; Audiencia, 11. Total, 60.

Madrid 23 de Febrero de 1899.—El Visitador general, *Roberto Roldán*.

Servicios del Cuerpo de Bomberos, desde el 16 al 22 de Febrero de 1899.

Asistencia á tres incendios de escasa importancia.

Servicios extraordinarios: en el derribo de las casas, número 32 de la calle de Segovia y núm. 34 duplicado de la calle de la Arganzuela, y en la construcción del Gimnasio.

Visitas giradas por los capataces, 270.

Bajas naturales en el alumbrado público, desde el 16 al 22 de Febrero de 1899.

Distrito de Palacio, 1 hora y 30 minutos; Universidad, 2 horas y 30 minutos; Hospicio, 14 horas y 25 minutos; Buenavista, 11 horas y 55 minutos; Congreso, 3 horas y 30 minutos; Hospital, 29 horas y 45 minutos; Inclusa, 22 horas y 20 minutos; Latina, 19 horas y 25 minutos. Total, 105 horas y 20 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de esta capital, desde las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde, hasta las cinco y cuarenta y cinco de la mañana, en los días del 16 al 23 de Febrero de 1899.

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMETRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público, durante la segunda decena del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados.....	62
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litros.	91'35
Idem id. id. mínima, id.....	98'99
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	91'63
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	21'20
Idem id. id. mínima, litros.....	25
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	31
Idem id. id. mínima, id.....	28

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 20 de Febrero de 1899.—El Jefe de alumbrado y comprobación, *F. Garagarza*.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 16 al 22 de Febrero de 1899.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	30	46	28	51	35	9	24	29	43	27	322
Idem en consulta general.....	126	42	23	97	50	18	53	33	35	48	525
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	72	»	»	»	»	»	»	»	»	»	72
Idem en la especial de niños..	80	»	»	»	»	»	»	»	»	»	80
Idem en la id. de la vista.....	»	21	»	»	88	11	»	»	»	»	120
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	64	»	»	»	»	»	»	»	»	»	64
Operaciones en id. de la mujer	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en id. de los niños.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en id. de la vista.....	»	»	»	»	2	1	»	»	»	»	3
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	94	52	41	71	47	36	66	111	124	66	708
Partos y abortos asistidos....	3	4	1	2	»	1	6	1	»	2	20
Revacunaciones.....	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Reconocimiento de enajenados	»	»	»	2	»	»	1	1	1	2	7
Idem de cadáveres.....	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	3
Consultas celebradas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	472	166	94	223	222	76	151	175	203	145	1.927

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Audiencia.	TOTAL
Medicinas.....	243	92	27	346	411	84	134	122	78	70	1.607
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	5
Aparatos ortopédicos.....	2	1	»	»	1	»	»	»	2	»	6
Leche de Burras.....	14	2	»	2	2	»	1	2	6	»	29
Leche de Cabras.....	18	»	»	»	1	»	»	»	»	»	19
Leche de Vacas.....	18	3	»	»	3	12	»	3	»	1	40
Pensiones de lactancia.....	3	»	6	»	8	6	»	2	4	1	30
Pan.....	15	32	14	17	14	28	22	»	30	7	179
Carne.....	15	32	14	17	14	28	22	»	30	7	179
Viveres.. Tocino.....	15	32	14	17	14	28	22	»	30	7	179
Garbanzos.....	15	32	14	17	14	28	22	»	30	7	179
Chocolate.....	»	»	»	»	»	»	22	»	»	»	22
Carbón.....	15	32	14	17	14	28	22	»	30	7	179
Jergones.....	»	»	2	»	»	»	»	»	1	»	3
Colchones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantas.....	»	»	2	3	»	»	1	»	3	»	9
Ropas... Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Colchas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Envolturas.....	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	2
TOTALES.....	373	258	107	436	497	242	268	129	250	107	2.667

La Casa de Socorro del distrito de Palacio socorrió con albergue, cena y desayuno, á 3.100 personas, y la del Centro recogió tres niños abandonados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., en la semana del 15 al 21 de Febrero de 1899 y su comparación con igual período de 1898.

	CLASES DE GANADOS				INGRESOS POR DEGUE Pesetas.
	Vacuno.	Terneras	Lanar.	Cerda.	
Reses degolladas en la semana y su comparación.					
1899.....	1.274	492	4.094	1.342	11.497'60
1898.....	1.263	503	2.346	1.142	10.270'90
Diferencia.....	11	»	1.748	200	1.226'70
	»	11	»	»	»
Reses degolladas en el año y su comparación.					
1899.....	49.874	18.254	115.459	27.583	355.730'70
1898.....	49.823	18.029	96.967	29.999	355.057'90
Diferencia.....	51	225	18.502	»	672'80
	»	»	»	2.416	»
Precio del ganado.					
Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilogramo en la semana fué el de.....	1'26 á 1'53	»	1'55 á 1'60	1'74 á 1'79	
Procedencia del ganado.					
De la provincia de Avila.....	»	»	609	»	
Idem de Badajoz.....	»	»	»	1.277	
Idem de Cáceres.....	160	»	412	4	
Idem de Coruña.....	318	»	329	»	
Idem de León.....	234	»	912	»	
Idem de Lugo.....	299	»	180	»	
Idem de Orense.....	140	»	615	»	
Idem de Sevilla.....	»	»	809	21	
Idem de Toledo.....	123	»	228	40	
	1.274	»	4.094	1.342	
Reses inutilizadas en la semana.					
Quemadas por hallarse en mal estado.....	»	»	»	12	
Desechadas del consumo.....	9	»	»	4	
Derechos de degüello por res.....	4	1'50	0'40	3	

Resultan los gastos con los ingresos de la semana por derechos de degüello, en la relación de 35 por 100 Madrid 23 de Febrero de 1899.—El Administrador, *Enrique Guevara*.

Precio medio en plaza, durante la semana del 16 al 22 de Febrero de 1899 de los artículos que á continuación se expresan.

Carnes y grasas.

Vaca.....	Kilo.	1'80
Ternera.....	Idem.	2'35
Carnero.....	Idem.	1'60
Embutidos.....	Idem.	2'50
Jamón.....	Idem.	3'25
Tocino añejo.....	Idem.	2'25
Manteca de cerdo.....	Idem.	2
Chorizos.....	Docena.	3'13
Lomo.....	Kilo.	2'75
Tocino en canal.....	Idem.	1'74
Idem fresco.....	Idem.	2
Manteca imitada.....	Idem.	3'50
Despojos de cerdo.....	Idem.	1'38
Salchicha.....	Idem.	2'25

Aves y caza.

Conejos.....	Uno.	1'63
Gallinas.....	Una.	3'63
Palominos.....	Par.	1'50
Pichones.....	Uno.	1'13

Pescados y mariscos.

Atún.....	Kilo.	1'25
Almejas.....	Idem.	0'70
Calamares.....	Idem.	2'25
Congrio.....	Idem.	2
Escabeche.....	Idem.	1'88
Lenguados.....	Idem.	2'50
Lubinas.....	Idem.	2'50
Merluza.....	Idem.	2'63
Pajeles.....	Idem.	2
Pescadillas.....	Idem.	2'25
Salmonetes.....	Idem.	2'85

Sardinias.....	Kilo.	0'85
Besugos.....	Idem.	1'35
Bacalao.....	Idem.	1'10
Langostas.....	Una.	6
Truchas.....	Kilo.	3'25
Salmón.....	Idem.	11'50
Percebes.....	Idem.	2'25

Legumbres, frutas y verduras.

Arroz.....	Kilo.	0'79
Garbanzos.....	Idem.	1'05
Judías.....	Idem.	0'70
Lentejas.....	Idem.	0'65
Frutas.....	Idem.	0'38
Patatas.....	Idem.	0'15
Verduras.....	Idem.	0'23

Líquidos.

Aceite.....	Litro.	1'20
Aguardientes.....	Idem.	1'25
Alcoholes.....	Idem.	1'30
Vinagre.....	Idem.	0'32
Vino.....	Idem.	0'58

Combustibles.

Carbón cok.....	Kilo.	0'08
Idem mineral.....	Idem.	0'07
Idem vegetal.....	Idem.	0'20
Petróleo.....	Litro.	0'90

Varios.

Azúcar.....	Kilo.	1'20
Café.....	Idem.	5'75
Chocolate.....	Idem.	2
Huevos.....	100	8'50
Jabón.....	Kilo.	0'95
Pan.....	Idem.	0'50
Queso.....	Idem.	3'25
Tés.....	Idem.	6
Leche.....	Litro.	0'50

CEMENTERIOS.

Inhumaciones verificadas desde el 16 al 22 de Febrero de 1899 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS.	INHUMACIONES.					
	1899.	1898.	1897.	1896.	1895.	1894.
Nuestra Sra. de la Almudena.....	238	286	264	253	259	242
San Justo.....	21	30	27	23	29	24
San Lorenzo.....	14	18	17	19	22	19
San Isidro.....	6	7	9	11	8	13
Santa María.....	15	10	12	9	14	8
Británico.....	»	»	»	»	»	»
Civil.....	»	»	»	»	»	»
	294	351	329	315	332	306
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	21	28	25	23	19	21

Imprenta Municipal,

despacho de jabón, Valencia, 10; Doña Josefa Moreno, situado de dos carros, en la plaza de los Carros; D. Felipe Rodríguez, puesto de libros viejos, Espoz y Mina, 13; D. Francisco Andrés Octavio, horno de pan, Embajadores, 88; D. Pedro Hernández, cacharros y verduras, Lope de Vega, 14; D. Enrique Gisbert, abacería, Ruda, 5; D. Carlos Ferreiro, tipolitografía, Barco, 23; D. Gumersindo Arias, cacharrería, Aduana, 24; D. Félix Barona, barbería, Jardines, 3; D. Joaquín García, despacho de vinos, Tetuán, 36; D. Agustín Rois, vinos, carretera de Extremadura, 140; D. E. Montero, lechería, Castillo, 2; D. Baldomero Murugarrey, despacho de aceite y jabón, Segovia, 44; Doña Concepción Reyes, delantales y vestidos de niños, Gravina, 13.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción, Berruguete, extrarradio; Orense, vuelta Lambea Serra, extrarradio; Ardemans, vuelta Méjico, extrarradio, y Doctor Fourquet, 25.

Cobertizo, Gobernador, 24 y 26 con vuelta á las de la Alameda, Ceniceros y travesía de Fúcar.

Pintar portada, Toledo, 68; ribera de Curtidores, 35; Lope de Vega, 49; carretera de Extremadura, 14; Conde Duque, 7; Arriaza, 7; San Bernardo, 20; Hortaleza, 142, Andrés Borrego, 12; Alcalá, 2; San Sebastián, 2; Leganitos, 16; Hortaleza, 87, y Barco, 16.

Muestra, Barrionuevo, 8 y 10; Humilladero, 3; Carrera de San Jerónimo, 16; Atocha, 9; Urosas, 2; Hortaleza, 68; Ave María, 12; Atocha, 159; Imperial, 2; Alcalá, 4, y Abada, 3.

Escaparates, Arenal, 2, y Caballero de Gracia, 11.

Farola, Carmen, 23.

Cortina, Mayor, 1

Erribo de cajones, Bravo Murillo, 92.

Blanqueo de habitaciones, Magdalena, 17.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).—Para pintar portada, calle de Palafox; Santa Engracia, 54; Serrano, 33 y 14; General Pardiñas, 1; Bravo Murillo, 14.

Para colocar muestra, Claudio Coello, 13; Santa Felician, 16 duplicado; Lagasca, 31, principal.

Para colocar banderín, Santa Felician, 16 duplicado.

Para revocar finca, Martín de Vargas, 16; Santa Engracia, 3.

Para vallar solar, General Arrando.

Para vallar solar y construir cobertizo, General Pardiñas.

Para construir un pabellón, Obelisco, 19.

Para construir finca, Martín de Vargas, 8.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantari-

llas.—Obras de alcantarillas.—Limpieza y reparación de la atarjea, Santa Engracia, 14; Alcalá, 36 y 72; Ave María, 49; Sauco, 13; Goya, 7; Lagasca, 17; San Lorenzo, 13; San Pedro, 17; cuesta de San Lázaro, 4; Arlabán, 7; Mancebos, 11. Acofmetida á la alcantarilla general, Príncipe, 39.

Obras de fontanería.—Acometida de aguas del Canal del Lozoya, San Vicente, 6 triplicado; Mayor, 70; Amparo, 71; Manzana, 1; San Lorenzo, 13; Puerta de Moros, 9; Olivar, 32.

Reparación de la cañería de la Villa, Isabel la Católica, 6; Corredera Baja, 2.

Por la oficina del alumbrado público.—Gas—Calle de la Espada, 16; Lope de Vega, 47; Quintana, 22; camino bajo de San Isidro, 3; calle del Peñón, 20; plaza de los Carros, 1; calle de Mesón de Paredes, 56; Ayala, 46; Amparo, 37; Aguilera, 22; Sombrería, 16; Saavedra Fajardo, 12; Fuencarral, 128.

Luz eléctrica.—Calle de la Redondilla, 7; Villanueva, 4; Serrano, 30; Jorge Juan, 9 duplicado; Bola, 2.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística desde el 20 hasta el 26 de Febrero de 1899.—Al distrito de Palacio, 67; Universidad, 105; Centro, 47; Hospicio, 100; Buenavista, 97; Congreso, 24; Hospital, 75; Inclusa, 97; Latina, 95; Audiencia, 31. La semana corriente, 738. Desde el 2 de Enero hasta el 19 de Febrero, 4.227. Total desde el 2 de Enero al 26 de Febrero de 1899, 4.965.

Nuevos empadronamientos verificados por el Negociado 10.º (Estadística) desde el 20 hasta el 26 de Febrero de 1899.—Distrito de Palacio, 19; Universidad, 12; Centro, 4; Hospicio, 15; Buenavista, 9; Congreso, 9; Hospital, 8; Inclusa, 9; Latina, 10; Audiencia, 13. La semana corriente, 108. Desde el 2 de Enero hasta el 19 de Febrero, 501. Total desde el 2 de Enero al 26 de Febrero de 1899, 609.

SUBASTA

Para el día 2 de Marzo, á las tres de la tarde.

Simultáneamente en la primera Casa Consistorial y en la Tenencia de Alcaldía del Congreso.

Solares A. y B. de la calle de Sevilla.

Tipo: 900 pesetas metro cuadrado.

Fianza: 70.651'35 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto al público en el Negociado 8.º de la Secretaría, de una á tres de la tarde, todos los días no feriados hasta el del remate.

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del Presupuesto del Interior de 1898-99.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — Pesetas	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Febrero de 1899. — Pesetas.	Del 17 al 25 de Febrero de 1899. — Pesetas.	Total de ingresos hasta el 25 de Febrero de 1899. — Pesetas.
1.º Propios.....	2.260'30	32'16	»	32'16
2.º Montes.....	16.500	921'34	»	921'34
3.º Impuestos.....	2.787.341'28	1.560.868'69	86.201'78	1.647.065'46
4.º Beneficencia.....	87.505'76	34.529'69	25.317'30	59.846'99
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	148.698'63	56.447'89	794	57.241'89
8.º Resultas.....	50.000	1.834'56	365'54	2.200'10
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	26.983.178	16.766.246'54	4.930'38	16.771.176'92
10.º Reintegros.....	181.934'96	13.711	118	13.829
	30.257.673'43	18.434.586'86	117.727	18.552.313'86
Ingresos por reintegro de cantidades libradas...	»	8.813'09	»	8.813'09
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>30.257.673'43</i>	<i>18.443.399'95</i>	<i>117.727</i>	<i>18.561.126'95</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Febrero de 1899. — Pesetas.	Del 17 al 23 de Febrero de 1899. — Pesetas.	TOTAL de pagos hasta el 23 de Febrero de 1899. — Pesetas.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.209.813	677.230'23	13.230'46	690.460'74
2.º Policía de seguridad.....	1.577.346'75	864.779'86	»	864.779'86
3.º Policía urbana y rural.....	2.807.070'17	1.527.837'12	34.126'96	1.561.964'08
4.º Instrucción pública.....	1.160.375'65	625.795'40	»	625.795'40
5.º Beneficencia.....	1.019.228'80	525.482'04	6.513'16	531.995'20
6.º Obras públicas.....	2.639.686'93	1.218.715'07	15.007'96	1.233.723'03
7.º Corrección pública.....	348.000	200.000	13.000	213.000
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	18.645.293'74	11.029.647'42	210.041'95	11.239.689'37
10.º Obras de nueva construcción.....	707.820'33	57.763'16	»	57.763'16
11.º Imprevistos.....	143.038'06	9.611	4.200	13.811
12.º Resultas.....	»	»	»	»
	30.257.673'43	16.736.861'35	296.120'49	17.032.918'84
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	24.210'22	652'08	24.862'30
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>30.257.673'43</i>	<i>16.761.071'57</i>	<i>296.772'57</i>	<i>17.057.844'14</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	18.552.313'86	
Idem devueltos.....	24.862'30	
Idem líquidos.....	»	18.527.451'56
Pagos ejecutados.....	17.032.981'84	
Idem reintegrados.....	8.813'09	
Idem líquidos.....	»	17.024.168'75
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>1.503.282'81</i>

INGRESOS y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1898-99.

INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		TOTAL
		Hasta 16 de Febrero de 1899.	Del 17 al 23 de Febrero de 1899.	
1.º Contribuciones y recargos.....	2.000.000	496.243'64	»	496.243'64
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	173.205	137.951'89	»	137.951'89
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	1.732.367'34	3.890.446'01	»	3.890.446'01
5.º Reintegros.....	10.000	»	»	»
	3.929.572'34	4.524.641'54	»	4.524.641'54

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL.
		Hasta 16 de Febrero de 1899.	Del 17 al 23 de Febrero de 1899.	
1.º Personal.....	227.595	128.049'91	»	128.049'91
2.º Material.....	23.000	11.750	»	11.750
3.º Policía de Seguridad.....	130.325	74.251'87	»	74.251'87
4.º Obligaciones reconocidas.....	347.920'57	95.669'73	21.032'24	116.701'97
5.º Material de obras.....	1.955.000	494.338'84	12.074'01	506.412'85
6.º Expropiaciones.....	1.237.782'50	7.900	»	7.900
7.º Imprevistos.....	7.949'27	4.124'90	»	4.124'90
	3.929.572'34	816.085'25	33.106'25	849.191'50

BALANCE

	PESETAS.
Ingresos formalizados.....	4.524.641'54
Pagos ejecutados.....	849.191'50
<i>Existencia en Tesorería.....</i>	<i>3.675.450'04</i>

Madrid 23 de Febrero de 1899.—El Contador, *Rafael Salaya*.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Vallado obligatorio y uniforme de solares.

Para proceder á la cobranza de dicho arbitrio correspondiente al año económico actual, y en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 12 de Mayo de 1888, se hacen las aclaraciones siguientes:

1.ª La cobranza dará principio el día 24 de Febrero actual, terminando el 23 de Marzo próximo, á cuyo efecto, el Recaudador se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que consta en los mismos tan sólo una vez.

2.ª Una vez presentado al cobro en el expresado domicilio y no habiéndolo hecho efectivo, quedan obligados los contribuyentes durante el plazo de diez días, del 24 al 3 de Abril, á satisfacer su importe en la oficina correspondiente.

Lo que se anuncia al público por medio del presente para su conocimiento.

Recaudador, D. Félix López, San Carlos, 3, 2.º

D. Celestino Forcada, Palma, 39, 2.º

D. Alfonso González Belandres, Isabel la Católica, 13, 1.º

Madrid 22 de Febrero de 1899.—P. I. del Sr. Administrador, *J. Fojo*.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 10 al 16 del actual, según estado remitido á la Alcaldía l' residencia en 18 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º, del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	460.928'81
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, no gravados por el Estado.....	19.279'19
Sección 3.ª—Idem sobre diversas especies....	8.031'10
<i>Total.....</i>	<i>488.242'10</i>

Madrid 22 de Febrero de 1899.—El Interventor, *José de Trasescío*.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución del 16 al 22 de Febrero de 1899.

VÍAS PÚBLICAS

Aceras.

San Bernardo, Estrella, Arenal, costanilla de los Angeles, plaza de Santa Ana, Humilladero, puerta de Moros, Cuchilleros, Cava Baja, Toledo, Zaragoza, Arganzuela, Concepción Jerónima, plaza de la Cebada, Viaducto, San Ricardo, San Andrés, Matadero de vacas, Imperial, plaza de San Andrés, plaza Mayor, Santa Isabel, Atocha, vuelta á Urosas, y varias calles por tapado de calas y acometidas para luz eléctrica, gas, agua, etc.

Empedrados.

Glorieta de Quevedo, paseo de Areneros, glorieta Cuatro Caminos, Fúcar y adyacentes, San Pedro y adyacentes, Huertas y adyacentes, plaza de Jesús y adyacentes, Pacifico, plaza de San Andrés, Angel, Carrera de San Francisco, Segovia, Yeseros, Toledo, plaza de los Carros, Correo, ronda de Segovia, Sacramento, Humilladero, plaza de San Miguel, Esparteros, Don Pedro, Cebada, Bailén, Santa Cruz, San Buenaventura, y tapado de calas en diferentes calles con motivo de acometidas para luz eléctrica, gas, agua, etc.

Reparación del entarugado de la calle del Barquillo.

Caminos.

Camineros en sus puntos.

Con obreros de la crisis desmonte de la calle del Tutor. Limpieza y arreglo del camino de la Dehesa de la Villa, paseo de Areneros, Asilo de María Cristina, Viveros, Vado San Antonio, vereda de Postas, glorieta de los Cuatro Caminos, Zavaleta, Fernández Oviedo, Ferrer del Río, Alcalá,

Elipa, Retiro, Yeserías, Pacífico, plaza de los Ministerios, Depósito de Toledo, plaza de San Andrés, paseo Imperial, paseo de las Cambroneras, barrio de Colmenares, paseo de los Ocho Hilos, Santa Engracia, Eraso, Marcenado, Don Diego de León, ronda de Segovia, glorieta de Quevedo y ronda de Vallecas.

Guarderías en casillas y palenques para en casos de hundimientos.

Máquinas.

Arreglo y conservación de las mismas y cilindrado de calles afirmadas.

Madrid 23 de Febrero de 1899.—El Ingeniero Director, *E. Naranjo*.

ENSANCHE

Aceras.

1.^a Zona.—Asiento de losa y labra de adoquín, Monte León.

2.^a Zona.—Corte y asiento, Don Ramón de la Cruz.

3.^a Zona.—Construcción de casilla, Murcia.

Empedrados.

1.^a Zona.—Abascal y Zurbarán.

2.^a Zona.—Don Ramón de la Cruz.

3.^a Zona.—Arreglo de cunetas, Martín de Vargas y Moratines.

Caminos.

1.^a, 2.^a y 3.^a Zona.—Limpieza en diferentes puntos.

Desmontes.

1.^a Zona.—Fernández de los Ríos.

2.^a y 3.^a Zona.—Sin servicio.

Madrid 16 de Febrero de 1899.—El Ingeniero Director, *Mariano de Castro*.

FONTANERIA ALCANTARILLAS

Reconocimientos.

Para reparación de viaje, viaje bajo Abroñigal.

Para reparación de grifos, Depósito judicial.

Para traslado de fuente, barrio de la Prosperidad.

Para instalación de absorbedero, calle de Ayala.

Por construcción de alcantarilla, arroyo desaguador de Segovia.

Reparación y conservación.

Limpia de alcantarilla, Hipódromo.

Reparación de viaje, paseo de la Castellana.

Absorbedero, calle de Ayala.

Reparación de mina, viaje alto Abroñigal.

Reparación de fuente, plaza de Jesús.

Traslado de fuente, barrio de la Prosperidad.

Saneamiento, paseo del Rey (casa de máquinas).

Desviación de la tubería, paseo de San Vicente.

Desatranco de urinario, plaza de Santa Cruz.

Arreglo de grifos, Depósito judicial.

Colocación de válvula, ronda de Segovia.

Rotura de cañería, calle de Segovia, 13; paseo de Areneros, 16; paseo de la Castellana, farol 2; calle de Toledo, 17; Barquillo, 18; plaza de la Independencia, 80; paseo de la Castellana, 26; calle de Serrano, 7; Don Pedro, 3; Ferraz, 8; Fuencarral, 95; Alfonso XII, farol 30; Luchana, 23; San Buenaventura, 2; Toledo, 19; Almudena, 2; Peñón, 36; Gobernador, 6; plaza de la Lealtad, farol 20; calle de Miguel Servet, 27; paseo de Atocha, farol 9.

Rotura de un empalme, calle de Segovia, 23 y 34; Arenal, 4; Requena, 5; Alarcón, 36; Goya, 2; Jacometrezo, 39; Lealtad,

farol 8; glorieta de Atocha, farol 11; plaza de la Cruz Verde, 2; calle de Alcalá, 73; Cebada, 3; Martín de Vargas, 4; Embajadores, 9; Serrano, 26.

Servicio de limpieza de pozos negros, 56.

Madrid 23 de Febrero de 1899.—El Ingeniero Director, *Valentín Gómez*.

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a Zona.—Arranque de planta.—Cava, riego, roza y limpieza de cuadros y paseos.

Zonas volantes.—Extracción de castaños de las laderas y traslado y plantación de los mismos en la entrada del paseo de coches.—Recogida y limpieza de semillas.—Auxilio de los trabajos en la entrada de dicho paseo.—Cuidado del jardín de Aguirre.—Cava y laboreo de tierras.

Estufas.—Cava y laboreo de tierras.—Plantación en tiestos.—Esquejado, limpieza, riego y conservación de las plantas.—Servicio de ramos, coronas y centros.

Obras.—Colocación de seis bancos en la entrada del paseo de coches.—Colocación de dos llaves en la ría del Zoológico.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo y parchear con portland el tubo de salida.

Podadores.—Poda del arbolado en la 4.^a Zona.

Elipa.—Roza y limpieza.—Poda del arbolado en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Vigilancia.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Poda del arbolado en San Antonio de la Florida y calles de la Princesa y Rosales.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Cava en el Puente de Toledo.—Recorrido de regueras en los Viveros.

1.^a, 2.^a y 3.^a Zona.—Limpieza y roza de paseos.—Apertura de alcorques.

Viveros.—Arranque y preparación de plantas.—Allanado de cuadros.—Plantación y vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesas de Amaniel.—Roza de alcorques y caceras.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 23 de Febrero de 1899.—El Ingeniero Director, *Celedonio Rodríguez*.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Tercera sección facultativa.

Obras en ejecución: construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Adaptación del presupuesto de Necrópolis, al estudio reformado.

Estudios de proyecto de reforma del pedestal de Isabel la Católica.

Expedientes despachados desde el 18 al 23 del corriente, ambos inclusive, 19.

Madrid 24 de Febrero de 1899.—El Arquitecto municipal, *Pedro Ecminguez Ayerdi*.

Cuarta sección facultativa.

Obras en ejecución: construcción de verja de cerramiento del Parque de Madrid por la ronda de Vallecas.

Colocación de verja en la fuente de Neptuno.

Expedientes despachados del 17 al 23 del corriente, ambos inclusive, 44.

Madrid 23 de Febrero de 1899.—El Arquitecto municipal, *José Urioste y Velada*.